

**SENADO DE LA NACION**

SUBDIRECCION DE COMPRAS  
 H. Yrigoyen 1760 - piso 2° - Of. 228  
 Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253  
 www.senado.gov.ar



**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES  
 SOLICITUD DE OFERTA  
 TRAMITE SIMPLIFICADO**

EXPEDIENTE N°: SA - 2916/2005	APERTURA DE LAS OFERTAS
-------------------------------	-------------------------

<b>ACTUACION:</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
CONTRATACION DIRECTA (T.S) N° 48/2005 MODALIDAD: CON PRECIO DE REFERENCIA.	04/01/2006	15:00

**IMPRESINDIBLE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:**

- DECLARACION JURADA ADJUNTA.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN AFIP.
- PAGARE POR EL 5% DEL VALOR COTIZADO.-

*En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO" (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-*

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** 15 (QUINCE) DIAS HABILES.-

**PLAZO DE ENTREGA:** 20 (VEINTE) DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA.

**CONDICIONES DE PAGO:** 40 % ADELANTADO, DENTRO DE LOS CINCO ( 5 ) DIAS HÁBILES DE RETIRADA LA ORDEN DE COMPRA PREVIA ENTREGA DE LA CONTRAGARANTIA CORRESPONDIENTE Y EL 60 % RESTANTE A LOS SIETE ( 7 ) DIAS HÁBILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

**"IMPORTANTE" PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGÚN ART. 9° DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. Muy atentamente

SERGIO BIANCHETTI  
 SECRETARIO DE CONTRATACIONES  
 SUBDIRECCION DE COMPRAS

**SEÑOR PROVEEDOR:** *Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.-*

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	Confección y embalaje de una placa en bronce macizo de entre 85 a 95 cm. aproximadamente de ancho con un espesor de 7 mm. aprox. La altura estará comprendida entre las diez (10) líneas del texto y sus interlineados, más el espacio de los escudos y márgenes correspondientes, según Anexo I (ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES) el cual se adjunta y es parte integrante del presente Pliego de Bases y Condiciones.

**APERTURA DE LAS OFERTAS:**

SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" - CABA -

**LUGAR DE ENTREGA:**

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS - A. Alsina 1881 - CABA -

Rdo.

**PLIEGO: SIN VALOR**

## ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES



LA PLACA DEBERÁ TENER LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN:

**EN HOMENAJE A SU SANTIDAD  
JUAN PABLO II  
POR SU DECIDIDA INTERVENCION  
PARA AFIANZAR LA PAZ Y HERMANDAD  
ENTRE LOS PUEBLOS DE ARGENTINA Y CHILE**

**COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA ARGENTINO-CHILENA  
H. CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA  
H. CONGRESO NACIONAL DE CHILE  
Res. 767/05 H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA  
ABRIL DE 2006**

1.- El texto que llevará la placa será sobre relieve, estará centrado proporcionalmente ubicado debajo de los escudos, de Argentina (a la izquierda) y Chile (a la derecha, el que deberá ser el vigente a la fecha en un todo de acuerdo al emitido por la Casa de la Moneda de Chile), ambos con una altura entre 15 y 17 cm. aprox. sobre relieve de 10 mm. aprox. de espesor. La tipografía de los cinco (5) primeros renglones será en letra romana con serif, con una altura de letra del primer renglón de 5,50 cm. x 3,00 cm. de ancho aprox., el segundo renglón de 6,50 cm. x 4,00 cm. de ancho aprox. y los tres restantes de 4,00 cm. x 2 cm. de ancho aprox.; del renglón seis (6) al diez (10) la tipografía será helvética recta con una altura de 4 cm. de alto por 2 cm. de ancho aprox. con un espesor de entre 5 y 3 mm. con una separación de 10 mm. aprox. entre líneas. Las mismas deberán tener una terminación pulido semimate con una protección resistente a la intemperie no inferior a los 18 meses.

La terminación final de la placa deberá ser cincelada a mano, para una correcta alineación de las letras.

2.- Los bordes de la placa serán con doble escalonado ornamental, bien rectos y paralelos entre sí con un espesor de diez (10) mm., en sus cuatro (4) ángulos deberán existir rosetas decorativas y con remates de punta diamante.

3.- La placa llevará una pátina de fondo color florentino natural, la misma deberá tener una protección de resistencia a la intemperie no inferior a los doce (12) meses.

4.- Anclajes: se realizará con dos (2) pernos de hierro con muescas que servirán de traba cuando sean amurados, centrados, de no menos de 20 cm. aprox. de largo con un diámetro de 20 mm., soldados en el reverso de la placa separados entre sí por 40 cm. aprox. Sus cuatro puntas, donde llevará las puntas diamante, estarán agujereadas y a dichas puntas se les deberá soldar pernos de anclaje similares a los fijos.

5.- El adjudicado deberá previo a la fundición, presentar un modelo terminado de la placa para su aprobación.

6.- Embalaje: se deberá entregar la placa con su correcto embalaje para su traslado, el que deberá cubrir la misma de posibles golpes y raspaduras.

7.- Para consultas y aprobación del trabajo comunicarse con el Sr. GABRIEL LECERASI al telefono 4010-3000 - int. 5965.

  
SERGIO BIANCHETTI  
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES  
Y LICITACIONES  
SUBDIRECCION DE COMPRAS